



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
POTES**

Teléf. 942 73 00 06 – Fax 942 73 21 28
39570 POTES (Cantabria)

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO QUE CELEBRO EL
AYUNTAMIENTO DE POTES EL DÍA 29 DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.**

En Potes siendo las 11:00 horas del día 29 de ABRIL de 2011, se reúne el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. ALCALDE: D. FRANCISCO JAVIER GOMEZ RUIZ, para la celebración de la Sesión Extraordinaria correspondiente al día de hoy, en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, con asistencia de los siguientes señores concejales:

Asistentes

D. JESÚS FRANCISCO CELADA ANDRÉS (PP)
D. JESÚS ANGEL RELEA ALVAREZ (PRC)
D. ANGEL MORÁN DEL CAMPO (PRC)
D. FERNANDO PUERTAS GUERRA (PSOE)
DÑA. MARÍA BEGOÑA CUESTA VEJO (PSOE)

No Asisten (habiendo excusado su ausencia)

DÑA. MARIA TERESA GUERRA RIEGAS (PP)
D. FRANCISCO GUTIERREZ MAESTRO (PP)
DÑA. IRANTZU REBOREDO PARDUELES (PP)

Secretario

DÑA. MARÍA ANTONIA MENÉNDEZ GONZÁLEZ

La presidencia declara abierta la Sesión Pública y a continuación se tratan los asuntos incluidos en el orden del día y que se especifican a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1. PROYECTO "ACONDICIONAMIENTO DE LOS MANANTIALES, CONTROL Y MEDICIÓN DEL AGUA Y EVACUACIÓN DE SOBANTES DE AGUA DE TRULLEDES". ACUERDO DE APROBACIÓN POR EL PLENO.**
-



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
POTES**

Teléf. 942 73 00 06 – Fax 942 73 21 28
39570 POTES (Cantabria)

1. PROYECTO "ACONDICIONAMIENTO DE LOS MANANTIALES, CONTROL Y MEDICIÓN DEL AGUA Y EVACUACIÓN DE SOBANTES DE AGUA DE TRULLEDES". ACUERDO DE APROBACIÓN POR EL PLENO

Visto el Proyecto de LA OBRA "ACONDICIONAMIENTO DE LOS MANANTIALES, CONTROL Y MEDICIÓN DEL AGUA Y EVACUACIÓN DE SOBANTES DE AGUA DE TRULLEDES", redactado por ICINSA, S.A.; con un presupuesto de Ejecución por contrata de 199.999,99 euros, incluida en el POS 2011, así como separatas para que se soliciten los permisos correspondientes.

El Pleno de la Corporación, con 6 votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, adoptó el siguiente **acuerdo**:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de la obra "ACONDICIONAMIENTO DE LOS MANANTIALES, CONTROL Y MEDICIÓN DEL AGUA Y EVACUACIÓN DE SOBANTES DE AGUA DE TRULLEDES", redactado por ICINSA, S.A. con un presupuesto de Ejecución por contrata de 199.999,99 euros, incluida en el POS 2011, así como separatas para que se soliciten los permisos correspondientes

SEGUNDO.- Aprobar la aportación Municipal que asciende a la cantidad de 10.000,00 € así como los posibles incrementos de aportación municipal que se puedan originar como consecuencia de modificaciones y de exceso de mediciones generales. Dichas aportaciones se realizarán contra certificación de obra, ofreciendo como garantía, la participación del Ayuntamiento en los Tributos del Estado, autorizando a su retención en caso de impago siendo suficiente, al no estar garantizando a la vez otras obligaciones contraídas por el Ayuntamiento, o en caso de estarlo, no superar el importe total de dicha participación.

TERCERO.- Aprobar la plena disponibilidad de los terrenos y autorización de paso, así como los permisos de los Organismos correspondientes.

CUARTO.- Hacer constar el compromiso del Ayuntamiento de Potes de que una vez entregada la obra por el contratista al Gobierno de Cantabria, el Ayuntamiento se hará cargo de su mantenimiento y conservación.

QUINTO.- Certificar la existencia de contadores de agua en la zona donde se va a realizar la actuación objeto del presente proyecto y que la facturación del agua se realiza en función de las lecturas de cada uno de los contadores, conforme a las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento, comprometiéndose a facilitar al personal de esta Dirección General las oportunas comprobaciones de lo indicado en este punto.

Seguidamente y no habiendo más asuntos en el orden del día, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la Sesión, siendo las once horas y quince minutos del mismo día en que se ha iniciado.

Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente Acta.

El Alcalde

Fdo.: Francisco Javier Gómez Ruiz.

Doy fe
La Secretaria.

Fdo.: M^a Antonia Menéndez González.

